

EL PAGENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

Director: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

AÑO VIII.

BADAJOZ 5 DE ENERO DE 1898

CARTA ABIERTA

AL

Exmo. Sr. Conde de Xiquena.

Cuanto á la Instrucción pública se refiere, merece nuestro interés, y por eso no vacilamos en acudir á V. E. cuya rectitud es notoria, y su caballerosidad bien probada, al hacerse cargo de las observaciones que, así la prensa como los particulares se permiten dirigir al Jefe de la Enseñanza pública, seguros de que han de ser atendidos, si la justicia les asiste, como en el caso presente entendemos que ocurre, si nuestra manera de apreciar las cosas no es errada.

El antecesor de V. E., Sr. Linares Rivas, creó como necesaria en los Institutos la enseñanza de la Gimnástica, sin sujetar á exámen al alumno matriculado en la misma; pero sometiéndole al pago de los derechos de certificado que, como medio probatorio de dicha asignatura, habrá de expedir, o visar, según los casos, el profesor del Instituto.

Nosotros creemos que no procede cobrar derecho alguno por el referido certificado, no obstante la letra de la mencionada Real orden, en cuya redacción no se puso especial cuidado, ó al menos se confió á persona poco perita en áchaques tributarios docentes, porque de otro modo, no podía haberse preferido por el legislador la existencia de los derechos de inscripción correspondientes á dicha asignatura, que en el mes de Septiembre, al verificar la matrícula, satisficieron los alumnos en concepto de derechos de examen, como sucede á todos y están obligados los que se inscriben en asignaturas sujetas á este acto probatorio.

Y ocurre preguntar, si no han de sufrir examen, á qué conduce el pago de tales derechos? Una vez abonados, afirmamos que deben equivaler á los derechos del certificado, á que se refiere el artículo 3.^º de la mencionada R.O., porque de no ser éste el criterio de V. E., resultarian los alumnos de gimnástica sufriendo una lesión económica improcedente á todas luces, al verse obligados á pagar derechos por un

acto, que no verifican, satisfaciendo además otros por el certificado, medio legal de prueba de curso.

Dado este dualismo de dispensio que supone para los alumnos la asignatura de Gimnástica, sería conveniente, y hasta necesario, que V. E., interpretando auténticamente la R. O. de su antecesor, declarara con la oportuna antelación que los derechos abonados en el mes de Septiembre por la inscripción en la asignatura de Gimnasia corresponden á los de certificado, y que este documento debe expedirse gratis, como en justicia procede, y así esperamos se digne V. E. declararlo para conocimiento de los Jefes de todos los Institutos y demás personas interesadas en la enseñanza.

UN PADRE DE FAMILIA.

Badajoz Diciembre 1897.

El árbol de la Virgen.

Si hay países de imperecederos recuerdos, el Egipto es uno de los que más, tanto, que en él, como es sabido, brilló la aurora de la libertad para los descendientes de Abraham, de Israel, de Jacob, que por muchos años vivieron encadenados bajo la tiranía de los Faraones. Célebre es también por haberle designado como lugar de refugio el Redentor de la humanidad contra las asechanzas de Herodes, cuando todavía le servían de trono los delicados brazos de su joven Madre, y de corte el humilde patriarca José, al abandonar á Bethlehem, rehuendo sangrienta persecución.

Esta fécula tierra saturada se halla de antigüedades y del brillante gloria; por todas partes presenta restos o vestigios de su preterita magestuosa grandeza; sus recuerdos facilitan gradiente la apertura de sus puertas á la actual civilización de la ilustrada Europa, y la única corriente de consideración que la baña y fertiliza es el río Nilo. Cuantos recuerdos no encierra! Sobre sus caudalosas aguas flota un día una pequeña cestilla entretegida por débiles miembros, nave rudimentaria que se balanceaba al compás del clamoreo de los humillados por el Cautiverio. Una princesa, hija de Faraón, se extasiaba contemplando la plácida y mansa superficie de la corriente, que asemejaba una argentera prolongada cinta, y sus ojos descubrieron la cestilla; dispone se apoderen de ella, y dentro, entre pobres pañales, hojas y flores, aparece envuelto un robusto niño que, si entra por las puertas del naufragio, el Cielo le destina para ser el heróico caudillo y gran legislador del pueblo de Israel. Quién no reconoce en este

elegido al sapiente Moisés, que en la cumbre del Sinaí había de recibir de manos de Jehovah las tablas de piedra, que contenían escritos los diez sublimes preceptos del Decálogo?....

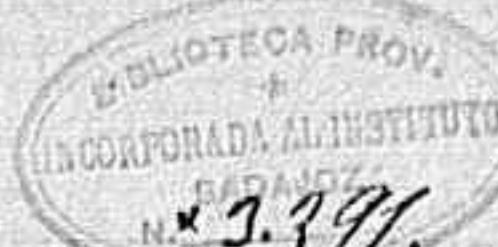
Andando los tiempos, cuando hubieron pasado los años de infortunios y de desventuras; cuando en el reloj de la eternidad sonó la suspirada hora de la justicia, atravesia las llanuras de Egipto, para dirigirse al desierto, un ejército numeroso, al que visiblemente favoreció la Providencia, concediéndole una nube, en forma de columna, que lo preservara de día de los abrasadores rayos del sol; y otra de fuego que guiará sus pasos por la noche. Tras este ejército, compuesto de más de seiscientos mil viandantes, avanza un guerrero, que dirige numerosa hueste y que se esfuerza por darle alcance para esclavizarlo de nuevo; pero las olas del mar Bermejo, que se habían abierto para dar paso enjuto á los hijos del pueblo escogido, se agitan repentinamente en confuso torbellino, encontrando su tumba en medio de ellas los poderosos ejércitos del soberbio Farao.

Múltiples recuerdos podríamos continuar enumerando, pero los omitimos, por la brevedad, y para fijarnos exclusivamente en el que es objeto de nuestra tarea, iniciada en el epígrafe.

Cuando el mundo, pues, hubo llegado á las condiciones de abyección más vergonzosa; cuando se hubieron olvidado por la inmensa mayoría de las gentes hasta las más sencillas nociones de Dios, de su providencia y de su justicia; cuando no reconocía límites el poder de los emperadores romanos, y la humanidad se humillaba al pie del Capitolio para servir de alfombra á los Césares, apareció en el horizonte de la Judea la luz de brillantes resplandores, cuya misión era iluminar á todo hombre, para que cumpliera consciente su misión en este mundo. Este astro, que había de disipar las tinieblas del paganismo, era Jesús, era el Verbo de Dios anuncia lo al hombre desde el génesis de la humanidad, y del que habían hablado los profetas para sostener la expectación universal, señalando todas las circunstancias de su vida entre los hombres, y hasta el lugar de su nacimiento.

Cuando Herodes tuvo noticia por los magos de oriente de que había nacido el Mesías prometido, concibió el proyecto de desembarazarse de él, y para ello mandó matar todos los niños que nacieron en Belén y en toda su comarca, de dos años abajo, conforme al tiempo que había de los magos.

En tales condiciones, un ángel avisó á José del peligro; y éste con su casta esposa y el divino Infante, se dirigió á buscar un asilo en el país en que Abraham, padre de los creyentes, lo había buscado también, y donde el pueblo hebreo gimió largo tiempo en la más dura y ominosa esclavitud. ¿Qué espectáculo el ver atravesar los arenosos caminos del Egipto al Señor de los que dominan, que es la santidad por esen-



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre 1.50 ptas.

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

SAN PEDRO ALCÁNTARA, 34.

BADAJOZ.

NÚMERO 223.

brarse, eligiendo los que á su probidad y aptitudes profesionales, unan las condiciones especificadas en los artículos 71, 72, 73, 74 y 75 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

2º Llegadas á la Dirección general las relaciones de que queda hecho mérito, se procederá a sortear entre los Maestros que figuren en ellas, la designación de jueces para los tribunales respectivos, cuyo acto presidido por el Director general de Instrucción pública, presenciarán los Jefes de Negociado dependientes de dicha Dirección, ejerciendo funciones de Secretario el Jefe del Negociado de primera enseñanza.

3º El Secretario levantará acta de cuanto ocurría y sea de apreciar en la sesión donde quedan proclamados los vocales á quienes la Dirección general de Instrucción pública expedirá las credenciales de jueces de oposiciones á Escuelas con carácter de Maestros de primera enseñanza oficial.»

Enviamos á nuestro amigo D. Ricardo González Carrascal, nuestro sincero pésame por la muerte de su señor abuelo político don Manuel Fernández Salguero.

El día 15 de Enero próximo termina el plazo para tomar posesión de las plazas de la provincia de Badajoz, cuyos segundos nombramientos corresponden al concurso único del primer semestre del año actual.

El día 21 del actual tuvo lugar el primer acto del ejercicio escrito de las oposiciones á Escuelas elementales de niñas de este distrito universitario, sirviendo el siguiente párrafo de la Historia general de España, de D. Modesto la Fuente, tomo primero, página 249.

«Una insurrección militar proclamó otra vez aquella misma constitución, allá cerca de Cádiz, donde había nacido. Esta vez no pudo reprimirse el movimiento.

El día 22 se verificó el segundo acto

del ejercicio escrito, sacándose á la suerte el siguiente problema de aritmética, para su resolución razonada: «Una maestra que trata de jubilarse con 35 años de servicios ha pasado 8 en Escuelas de 825 pesetas, 6 en las de 1375 y el resto en las de 2000 pesetas. Durante todo este tiempo ha ahorrado la octava parte de su sueldo. Con qué cantidad cuenta al retirarse de su última escuela?»

El día 23 tuvo lugar el tercero y último acto del ejercicio escrito de las oposiciones á Escuelas elementales de niñas de este distrito universitario, siendo objeto de la exposición la siguiente lección número veintidos del Programa de Pedagogía. «Metodología especial—Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.»

Con este número, recibirán nuestros subscriptores un prospecto del PRIMOR FEMENIL, periódico ilustrado de bordados y de toda clase de labores de adorno. Contiene además figurines de los últimos modelos de París.

Esta importante Revista, la más nueva y económica en su clase, ha merecido general aceptación, muy especialmente en los colegios de señoritas, que es donde mejor han podido apreciar su verdadero mérito.

Creemos prodigarle justo elogio, recomendándola á nuestras lectoras, ya que por su índole va dedicada exclusivamente á la mujer.

La suscripción resulta baratísima por todo extremo. Es presupuestable como material de enseñanza.

Pueblos cuyos pagos han sido comprendidos en los libramientos expedidos con fecha 4 del corriente.

Valencia del Mombuey; S. R. M. 4º 96-97.

Arroyo de San Serván; M. A. 4º de idem.

Alburquerque; P. y M. del 2º de 97-98.
Almendral; R. del 2º de id.
Almendralejo; R. M. A. 2º de id.
Berlanga; P. y M. del 2º de id.
Bienvenida; P. y M. del 2º de id.
Campanario; R. M. A. 2º de id.
Carrascalejo; P. y M. del 1º de id.
Castilblanco; P. y M. del 2º de id.
Castuera; P. y M. del 2º de id.
Coronada; M. y A. del 1º de id.
Corte de Peleas; S. del 2º de id.
Esparragosa de la Serena; P. y M. del 1º de id.
Fuente del Maestre; P. y M. del 2º de id.

La Haba; P. y M. del 2º de id.

Higuera de Vargas; S. del 2º de id.

Magacela; S. del 2º de id.

Malpartida; P. y M. del 1º de id.

Montemolín; P. y M. del 1º de id.

La Morera; M. y A. del 1º de id.

Puebla de la Calzada; P. y M. del 2º de id.

Puebla del Maestre P. y M. del 2º de id.

Puebla de Sancho Pérez. R. M. A. del 1º de id.

Higuera de Llerena; R. del 2º de id.

La Roca; P. y M. del 2º de 97-98.

Los Santos; M. A. del 2º de id.

Talavera; S. del 2º de id.

Taliga; R. y M. del 1º de id.

Torremayor; S. del 2º de id.

Villanueva de la Serena; P. y M. del 2º de id.

Villanueva del Fresno; A. del 2º id.

Zafra; P. y M. del 2º de id.

Zalamea; R. M. A. del 2º de id.

Alconera; S. del 2º de id.

Ahiltones; P. y M. del 2º de id.

Burguillos; P. y M. del 2º de id.

Cabeza del Buey; P. y M. del 2º id.

Esparragalejo; S. de 1º de id.

Mérida; R. M. A. del 2º de id.

La Garrogilla; S. del 2º de id.

Guareña; S. del 2º de id.

Monasterio; R. M. del 1º de id.

Oliva de Mérida; R. del 2º de id.

Segura de León; S. del 2º de id.

Peraleda; S. y R. del 1º de id.

Puebla del Prior; A. del 1º de id.

Fregenal; R. M. A. del 2º de id.

Campillo; R. del 2º de id.

La Parra; S. y R. del 2º de id.
Trasierra; R. del 1º de id.
Llerena; M. del 2º de id.
Reina; S. y R. del 2º de id.

En nuestra provincia están vacantes y se proveerán por concurso de ascenso, las escuelas de niños de Puebla de Alcocer, Cabeza del Buey, Fuente de Cantos, Santa Marta, Guareña y Los Santos, con 1.100 pesetas.

Las de niñas de Herrera del Duque, Montijo y Puebla de la Calzada, con 1.100.

Por concurso único, la Escuela de niños de Casas de Reina, con 625.

Las auxiliares de niños de Llerena, Mérida y Montijo, con 625, y la de Talavera la Real, con 500.

Las auxiliares de niñas de Barcarrota, Guareña y Montijo con 625, y las de Cabeza la Vaca y Puebla de Sancho Pérez, con 500.

Las auxiliares de niñas de Barcarrota, Guareña y Montijo, con 625, y las de Cabeza la Vaca y Puebla de Sancho Pérez, con 500 pesetas.

La incompleta de ambos sexos de Capilla, con 375 y la de Baterno, con 333-83.

Los Maestros y Maestras de 1º enseñanza que vayan á Sevilla á oposiciones ó á otros asuntos, encontrarán cómodo y económico hospedaje en la calle Mesón del Moro, número 5, casa de D. Santiago López de Tamayo, Maestro de una de las Escuelas públicas elementales de aquella capital. En la misma casa se dan lecciones de repaso á Estudiantes del grado de bachiller, magisterio y otras carreras especiales, á precios módicos. Mesón del Moro, número 5, Sevilla.

Como verán nuestros favorecedores, en obsequio suyo y deseando corresponderles, hemos decidido dar mayor tamaño á nuestra publicación.

Las variaciones que, a tal objeto, ha sido necesario introducir en la confección del periódico, han originado el retraso con que este número aparece y que esperamos se servirán disculpar nuestros subscriptores.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS, COLECCIONADOS POR DON RICARDO CASTELO GARCÍA.

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata*, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

COLEGIO PAX-AUGUSTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIRECTOR

DON LEÓN POZAS Y POZAS.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.º y 2.º enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.º enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

**LIBRERIA Y CENTRO
TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO
SÁNCHEZ-COVISA.**

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos metálicos y barbantina*, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas para banderas* desde 90 céntimos á 4 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría; esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudios de dichos establecimientos, matrículas, exámenes, traslados, reválidas, títulos, sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos interesantes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párculos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice adaptándolo á los últimos programas.— Segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se han reunido todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el dia y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.



ROCEDÉ que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas de nominadas BURNA CENTRAL

con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el dia.

SINGER

Enseñanza gratis
á domicilio y sin límite
de elecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas y accesorios de todas

e lases.

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATÁLOGOS ILUSTRADOS BADAJOZ.

ENSEÑANZA GRATUITA
de todas sus aplicaciones.

EL PROGRESO.

NUERO ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

COPIALADOR 38-BADAJOZ.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.

ACADEMIA DE 2.º ENSEÑANZA.

DIARIO DE 2.º ENSEÑANZA.

EDICIÓN DE 2.º ENSEÑANZA.